

\*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0180/23**

**VISTO:**

El Concurso Internacional de Carne, “World Steak Challenge 2023”; y

**CONSIDERANDO:**

Que en esta oportunidad nuestro país ha logrado tres medallas de oro y dos de plata, en las categorías de bife ancho y bife angosto en terminación a grano.

Que en esta competencia de renombre mundial se evalúan minuciosamente los cortes de carne.

Que asimismo, se realizó una degustación, en esta ocasión en la ciudad de Ámsterdam, Holanda, durante los días 13 y 14 de septiembre.

Que dentro de los productores argentinos galardonados, se encuentra la firma “El Malón S.A.”, de nuestro Partido.

Que “El Malón S.A.”, tuvo sus orígenes de la mano de Don Gregorio Iburguren (Goyo) y su esposa Esther Azumendi, en un campo de la zona de Loma Chata, dedicado a la ganadería y la agricultura.

Que Don Goyo, un vecino con visión de futuro y un adelantado en las técnicas de producción, se volcó a la ganadería buscando calidad en sus productores y transmitiendo su pasión a hijos y nietos que supieron continuar en la senda que él les marco hace décadas.

Que su emprendimiento se constituyó en una importante fuente de trabajo para nuestro Distrito, requiriendo mano de obra en las labores propias del trabajo rural y generando un importante movimiento en el comercio local.

Que este premio reafirma la excepcional calidad de nuestra carne, marcando el papel esencial que cumplen nuestras empresas agropecuarias que con su trabajo y dedicación diaria logran una calidad sobresaliente de la ganadería argentina.

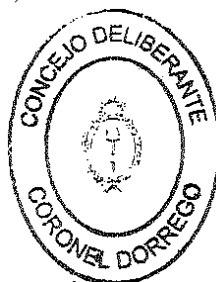
Que la ceremonia de entrega de premios se llevará a cabo en Londres, el próximo 13 de noviembre, en un evento que sin dudas será orgullo para la industria cárnica argentina.

Que es justo y oportuno resaltar y reconocer el compromiso de la Familia Iburguren, quienes con esta participación y galardón obtenido, han llevado el nombre de nuestro Distrito a los más altos niveles internacionales y nos consolida como un líder en la producción de carne de alta calidad.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1º)** El Municipio de Coronel Dorrego, a través de ambos Departamentos, ===== reconoce a la firma dorreguense “El Malón S.A.”, propiedad de la Familia Iburguren, por el importante logro obtenido en el Concurso Internacional de Carne, “World Steak Challenge 2023”, realizado en Holanda durante los días 13 y 14 de septiembre pasados.-



\*

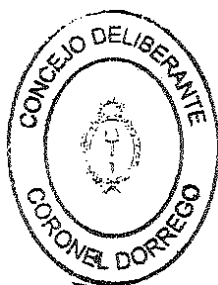
**2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia**

**ARTÍCULO 2º)** Hacer extensivo el reconocimiento de la Municipalidad de Coronel  
===== Dorrego a la familia productora que trabaja a diario por ser parte de la  
excelencia ganadera de nuestro país, líder en la producción de carne de alta calidad.-

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,  
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de octubre de 2023.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0055/23**